

Como sigue su mag^d Dios leg^o por su Real provision y preceptiva
lica de la V^a de Hamone de a sido servido de bendic^ona y
venit^o todos los Alcazes que por qual quiere Causa se cobren
a su Real hacienda =

Ojo

Entraron los señores Don Gregorio Saavedra y Don Antonio
Benitez Verdides

Pleito sobre la
queca de la duana
de los 100 de la villa

Por mandado de la Ciudad en este Ayuntamiento Pedro
Aiz Uno de los porteros de sala y zertifico averitudo a to
dos los Cavalleros Verdides queca hallado en ella para este labitio
para ver el pleito que esta Ciudad sigue con el a Duana sobre
la franqueza de los Vecinos que les es concedida por Real
preuilegio que tienen =

Pedir quala minis
tra =

Y visto por la Ciudad dho Pleito
el que tambien se sigue con el a Duana de Puertos secos del
Veyno y Carta acordada que gano el señor Don Juan gurt
para que con el a Duana no recibiere novedad por treinta dias
en la gracia de que los Vecinos sean ciertos de pagar a Duana
y Almojari fazgo = El señor Don Gregorio Saavedra di

Seite y lamen
abogados =

yo y propuso a esta Ciudad abiendo sido la Conferencia
del dho Pleito de las a Duanas, le suplicaba se le permitiera para el
tenegocio trayendo a su Ayuntamiento sus Abogados, se
pregunte y se haga a Cuerdo si tiene incompatibilidad el
Verdides y poderoso para con un nombramiento de asentis
ta Poder administrador Ventas Cavallero Verdides = Y
la Ciudad abiendo sido la dicha proposicion y Conferencia
sobre los autos de que se hecho relacion en este Ayuntamiento
de la ygnouacion de gravamen de derechos que se cobran de las
Entradas y salidas que hazen los Vecinos de esta Ciudad = A
Cuerdo que para resolver sobre todo se cite para el siguiente Vein
te y cinco del corriente a las tres de la tarde a todos los Cavalleros